

**RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A.**  
Paute-Azuay-Ecuador.

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de fecha 23 de julio  
del 2020.**

En el cantón Paute, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil veinte, en la oficina calle José Víctor Izquierdo y avenida Marginal al río, interior del terminal terrestre, tiene lugar la junta de accionistas de RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A., siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas: -----

**QUORUM:**

NAULA ONCE ROSA, propietaria de ocho acciones; ROJAS PALOMEQUE SEGUNDO, propietario de veinte acciones (acude su apoderada la Srta. Yaira Yajaira Sicha Rodríguez); CONDO YANZAGUANO ALEJANDRO, propietario de treinta y seis acciones; ARIZAGA ZUÑIGA RAFAEL; CACERES LLIVISUPA MESIAS ( acude su apoderado el Sr. Luis Guillermo Cacerés Suquinagua, CHIQUI CHUIQUI JOSE, (acude su apoderada la Sra. María Magdalena Vallejo Garnica), FAJARDO SANCHEZ LUIS, JARRO GUACHUN CRISTHIAN, MUÑOZ GUACHUN XAVIER, RIERA LAZO MARIA FERNANDA, ORELLANA PEREZ JAIME MIGUEL, SUCOZHAÑAY AGUDO ELSA, (acude su apoderado el Sr. Wilson Osvaldo Sucozhañay Agudo), ZUMBA PEREZ JOSE ISMAEL, (acude su apoderado el Sr. Abel Antonio Zumba Urgiles) cada uno propietario de cuarenta y cuatro acciones; CAJAS DUCHIMAZA EDISON, LANDI PEREZ RAUL, , propietarios cada uno de ochenta acciones; SEGARRA BARRERA ROSA, (acude su apoderado el Sr. Víctor Miguel Alvear Suarez) VILLA AGUILAR JAIME, propietarios de ochenta y ocho acciones; SUQUINAGUA CACERES JOSE, propietario de ciento doce acciones. Los accionistas resuelven por unanimidad de los presentes constituirse en junta ordinaria, de conformidad a lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden día:-----

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
- 2.- INFORME DEL GERENTE.
- 3.- INFORME DEL COMISARIO.
- 4.- INFORME DEL CONTADOR
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 6.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVAS.

## **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

**Preside la junta su titular el Sr. Luis Alfredo Fajardo Sánchez, actúa como secretaria la gerente, Srta. Yadirá Yessenia Sicha Rodríguez.** El presidente declara válidamente instalada la junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, al establecer que en la presente junta está presente el setenta y ocho punto seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil doscientos dieciséis dólares dividido en mil doscientos dieciséis acciones de un dólar cada una. -----

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

El secretario de la presente sesión expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura, este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.** - **Queda verificado con la presencia de diez y siete accionistas que representan el setenta y ocho punto seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil doscientos dieciséis dólares, dividido en mil doscientos dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.** **PUNTO DOS.-** Los accionistas que representa setenta y ocho punto seis por ciento por ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía aprueban el informe del gerente que lo hace en una foja útil, el mismo que se adjunta al expediente. **PUNTO TRES.-** Los accionistas que representa el setenta y ocho punto seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía aprueban el informe del comisario que lo hace en una foja útil, el mismo que se adjunta al expediente. **PUNTO CUATRO.-** Los accionistas que representa el setenta y ocho punto seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de una explicación detenida y precisa hacia todos los accionistas y respondiendo algunas dudas de parte de los mismos aprueban el informe del contador que lo hace en una foja útil, el mismo que se adjunta al expediente. **PUNTO CINCO.-** Los accionistas que representa el setenta y ocho punto seis por ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE** del año 2019, en virtud de que estos han sido acentuados al sistema de la super intendencia de compañías para su comprobación, indicando que por la situación de la Emergencia Sanitaria

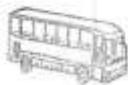
por parte del COVID 19, indicando unas recomendaciones para economizar en la mayoría de gastos, por esta situación económica difícil, que estamos atravesando **PUNTO SEIS.-** Los accionistas que representa el setenta y ocho punto seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía en Resoluciones de Orden Administrativo se pone en consideración sobre las actas de reunión de trabajo que se ratifiquen todas las resoluciones tomadas en las mismas, siendo ratificadas por una unanimidad, prosiguiendo toma la palabra el Sr. Edison Cajas y expone que por la situación económica de la Emergencia Sanitaria que se está pasando y que el transporte todavía no reanuda sus actividades se ponga en consideración que la señora secretaria trabaje solo el 50% de su jornada laboral, ganando el 55% del sueldo, durante seis meses esto tomando en cuenta que es un acuerdo entre el empleador y el empleado que quede claro que es un convenio, no va haber modificación a su contrato ni perjuicio a su tiempo de trabajo, indica la gerente los meses de pandemia que se pasó con sus vacaciones a esta moción apoya el Sr. Leonardo Arizaga sometiendo a votación de los 17 socios presentes 2 se abstienen y los 15 apoyan, quedando con la moción del sr. Edison Cajas, También se pone en consideración sobre los sueldos de los administradores mocionando el Sr. Wilson Sucozhañay que se cancele cuando se reactive el transporte de las unidades de la compañía al 100% apoyando la moción el Sr. Edison Cajas y a esta moción es aceptada en unanimidad. Al no haber otro tema que tratar, se concede un receso de tiempo el mismo que servirá para la elaboración del acta. Una vez concluida su redacción, se da lectura, esta es aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dándose por concluido la junta, firman para constancia y plena validez el presidente, el gerente-secretario que certifica, siendo las diez y siete horas con treinta minutos.



**Sr. Luis Alfredo Fajardo Sánchez**  
Presidente-accionista



**Srta. Yadira Yessenia Sicha Rodriguez**  
Gerente-secretario-apoderado accionista.



**RUTAS PAUTEÑAS**  
**TRANSPAUTE S.A.**  
La Ruta al Desarrollo  
Paute - Azuay